FUNDAMENTOS

El Ministerio de Educación equipó a escuelas alejadas de los grandes centros urbanos de nuestra provincia, con servicio de Internet y conexión Wi-Fi, con motivo de la implementación del programa "CEM Rural en entorno virtual".

En la zona Atlántica el servicio alcanzó a las localidades de Cona Niyeu, Arroyo Ventana, Arroyo Los Berros, Sierra Pailemán, Aguada Cecilio, Nahuel Niyeu y Chipauquil. Demás está mencionar las ventajas que brinda la comunicación online, que son incalculables, y que actualmente casi imprescindibles para brindar apoyo a los centros educativos. Si bien la instalación de los equipos se debió a la implementación del CEM rural, se tiene conocimiento que hay lugares en los que no se pudo concretar pero está el equipamiento y es muy bien aprovechado por las escuelas primarias. En ese sentido por una cuestión de igualdad de oportunidades es que se solicita el servicio.

Hay establecimientos educativos de la zona atlántica en los que este servicio se encuentra ausente, ellos son, Playas Doradas, centro turístico cercano a Sierra Grande, donde funciona la Escuela n° 360, y en el paraje Arroyo Tembrao con la Escuela Hogar n° 227.

Consideramos que el Ministerio de Educación debe completar la instalación del servicio de Internet en todas las localidades de la zona atlántica para el próximo ciclo lectivo.

Por ello:

Autor: María Inés Maza.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, que vería con agrado promueva la instalación del servicio de Internet en la Escuela Hogar n° 227 de Arroyo Tembrao y en la Escuela n° 360 de Playas Doradas antes del comienzo del ciclo lectivo 2011.

Artículo 2°.- De forma.